



## Ajuntament de Vila-real

Referencia:	<b>2018/00021568H</b>
Procedimiento:	<b>Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible</b>
Persona interesada:	<b>INGENIO, GESTION Y TECNICA, SL</b>
Representante:	<b>GERARDO MANUEL FERNANDEZ ALAGARDA</b>
<b>Equip de govern (EMOBIOL)</b>	

Habida cuenta del documento de versión informativa del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Vila-real, presentado en este Ayuntamiento por Gerardo Manuel Fernández Alagarda, en representación de Ingenio, Gestión y Técnica SL (INGESTEC), el 15 de julio de 2020 (RE núm. 14471), como adjudicataria de los servicios de asistencia técnica para la redacción del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Vila-real.

Atendido que en el documento se incorporan las consideraciones efectuadas en el informe ambiental y territorial estratégico favorable emitido por la Comisión de Evaluación Ambiental en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019 en el procedimiento simplificado de evaluación ambiental y territorial estratégica del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Vila-real.

Visto que el técnico municipal de movilidad en fecha 23 de julio de 2020 emite informe favorable sobre la documentación presentada, señalando asimismo que procede continuar con la tramitación.

Vistos los artículos 53 y 57 de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, y artículo 10.7 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de movilidad de la Comunidad Valenciana.

Visto el informe jurídico favorable emitido en fecha 31 de marzo de 2021.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Someter a información pública por plazo de 45 días el documento de versión informativa del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible de Vila-real, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 y 57 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP), mediante la





## Ajuntament de Vila-real

publicación de sendos anuncios en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en uno de los diarios de información general de mayor difusión en la provincia; durante el plazo de información pública se podrá consultar el documento en el Ayuntamiento de Vila-real (Sección de urbanismo), para lo cual deberá solicitarse cita previa a través del teléfono 964 547000 o en la propia web, pudiéndose presentar las alegaciones que se crean convenientes.

Vila-real, 3 de mayo de 2021  
El alcalde

Vila-real, 4 de mayo de 2021  
El Secretario

JOSE BENLLOCH FERNANDEZ

RAMON LÓPEZ SALES

